

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10:07 h. del día 22 de enero de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes de la misma en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación para la Oferta Pública Permanente, según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

- Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González que delega su voto en la persona del Director de la empresa, Manuel Jesús Solano Ibáñez que asiste en calidad de invitado.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D^a María del Carmen González Aragón
- D. José Miguel Manrique Gañán

Secretaria:

- Ángeles María Pérez Guzmán

Se da comienzo la reunión a las 10:07 y la secretaria procede al inicio de la sesión y apertura uno de los sobres con oferta del licitador D. Juan Ramón Pérez Mojada con DNI nº [REDACTED] y domicilio en Calle [REDACTED] Benalup-Casas Viejas, que presenta oferta por el garaje y trastero nº 7 de la promoción de 12 VPO en la [REDACTED] por importe de 8.425€ sobre un precio de salida de 8.419,50€ y una segunda oferta por el garaje y trastero nº 8 de la misma promoción, por importe de 8.490€ sobre un precio de salida de 8.486,50€.

En el apartado nº 2 de otros aspectos a valorar, no manifiesta la forma de pago y solamente reitera las ofertas anteriormente descritas y la solicitud de que la entrega de los trasteros se realice con puertas y cerraduras colocadas ya que actualmente no lo están por motivos de seguridad.

Como quiera que dicho Sr. no indica la forma de pago, por parte de la secretaria se realizará la consulta sobre esta cuestión a la vez que se le solicita al licitador la correspondiente documentación de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias.

Se somete a votación de la mesa y se acuerda por unanimidad, la adjudicación provisional (quedando pendiente para la siguiente mesa, la adjudicación definitiva en función a la forma de pago de los dos inmuebles descritos y la aprobación de la documentación aportada), al Sr. Juan Ramón Pérez Mojada provisto de NIF nº [REDACTED], actuando en calidad de trabajador autónomo.

A continuación se abre el segundo sobre que presenta D. Nelson Tamayo Leal provisto de DNI nº [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED]. Presenta oferta por la Finca 17, Local Comercial C, ubicado en los bajos de la promoción 73 VPO de Vejer de la Frontera, ofreciendo la cantidad de 96.900,00€ sobre el precio de licitación de 96.780,83.

Código Seguro De Verificación	2F/OiG4y6n3pc5yclpTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Cossi González	Firmado	25/01/2024 08:22:48
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	23/01/2024 14:38:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2F/OiG4y6n3pc5yclpTyA==		





En el apartado nº 2 de otros aspectos a valorar manifiesta la siguiente forma de pago: 30% a la firma del contrato y 70% a la firma de escrituras, pasado el tiempo de carencia, así mismo indica que el uso del inmueble está destinado a continuar con la actividad que ya tenía, taller mecánico, para un nuevo joven autónomo.

A continuación y por parte de la secretaria se procede a la apertura del tercer sobre que viene presentando la oferta de D. Francisco José Serrano Moya con DNI nº [REDACTED] y domicilio en calle [REDACTED] que ofrece 100.280,83€ por el Local C, Finca 17 de los bajos de la promoción de 73 VPO en Vejer de la Frontera sobre un precio de licitación de 96.780,83€.

En el apartado nº 2, otros aspectos a valorar indica la siguiente forma de pago:
Total a pagar incluyendo el 21% de IVA, 121.339,80€ de los cuales se entregará a la firma del contrato la cantidad de 25.000€ (IVA incluido) Así mismo, durante los 3 primeros años (36 meses) se abonará una cuota mensual de 1.000€ (IVA incluido). A la finalización de los 3 años, con la firma de escrituras, se abonarán los 60.339,80€ restantes (IVA incluido).

Tras las deliberaciones de los presentes acerca de las cuantías y forma de pago de cada uno de los dos licitadores sobre el mismo Local C de Vejer, se llega a la conclusión de solicitar a Sr. Nelson Tamayo Leal, el tiempo y la forma de pago en que se efectuará el segundo plazo de la liquidación del inmueble. Una vez conste estos datos en poder de la Empresa, se realizará por el vocal economista de la mesa, Informe del coste financiero para la empresa del aplazamiento/fraccionamiento de las cantidades ofertadas por los licitadores en ambas propuestas, con objeto de tener argumentos suficientes para la puntuación de la forma de pago propuesta en cada caso.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10,40 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el día de la fecha la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

Vº Bº El Presidente por Delegación

Fdo.: Ángeles Pérez Guzmán

Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

Código Seguro De Verificación	2F/OiG4y6n3pc5yclpTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Cossi González	Firmado	25/01/2024 08:22:48
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	23/01/2024 14:38:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2F/OiG4y6n3pc5yclpTyA==		

